Villeta COMPETITIVA gestión transparente	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: ACTA DE INICIO	Código: FO-GA-01 Fecha: 21/07/2021 Versión:02 Página: 1 de 1

CONTRATO No	150	FECHA DEL CONTRATO	29/03/2023	FECHA DEL ACTA	1/04/2023

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y A.C.P.M. PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA, FUERZAS MILITARES, FISCALÍA Y DEMÁS ORGANISMOS QUE PRESTAN Y CONTRIBUYEN A LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLETA

PLAZO DE EJECUCION:	MESES 9 DIAS	INICIA	1/04/2023	FECHA DE TERMINACIO!	31/12/2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 32.480.000,00	ANTICIPO%:			0
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA	NIT.:	899999312-2		
ORD DEL GASTO:	X FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA	C.C.:	80.279.268		
CONTRATISTA:	X MATCAS SAS	NIT.:	900.398.132-7		
REP. LEGAL:	X CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO	C.C.:	80.278.990		
SUPERVISOR:	X ORLANDO TINOCO MAHECHA	CARGO	SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO		
DEP. SUPERVISOR:	X SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO				
INTERVENTOR:					
ASUNTO:	DAR INICIO AL CONTRATO EN REFERENCIA				

REGISTRO PRESUPUESTAL, FUENTES DE FINANCIACION Y REGISTROS PRESUPUESTALES

No	2023000232	FECHA:	29/03/2023	RUBRO:	X	2.3.45.01.4501.01.1.2.1.0.00	FUENTE	1.2.1.0.00	VALOR:	$ 30.000.000,00
No	2023000232	FECHA:	29/03/2023	RUBRO:	X	2.3.45.01.4501.01.1.2.3.2.06	FUENTE	1.2.3.2.06	VALOR:	$ 2.480.000,00
TOTAL REGISTROS PRESUPUESTALES										**$ 32.480.000,00**

GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	ASEGURADORA	FECHA APROB.:	COBERTURA	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18-46-101018103	SEGUROS DEL ESTADO S.A	29/03/2023	29/03/2023	1/05/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	18-46-101018103	SEGUROS DEL ESTADO S.A	29/03/2023	29/03/2023	1/05/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	18-46-101018103	SEGUROS DEL ESTADO S.A	29/03/2023	29/03/2023	1/05/2024
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18-46-101018103	SEGUROS DEL ESTADO S.A	29/03/2023	29/03/2023	31/12/2026

FORMA DE PAGO:

En la primera cuenta de cobro se pagará el valor de la dotación y suministros ofertados por el contratista en su propuesta económica. El valor restante del contrato se pagará hasta agotar el presupuesto oficial, mediante pagos parciales de conformidad con el suministro realizado, previa entrega del informe de cumplimiento, factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes y contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o complementen, para lo cual deberá aportar la certificación de paz y salvo de los pagos parafiscales, expedida por el revisor fiscal y/o el representante legal de la empresa, según corresponda.
Ahora bien, en la primera cuenta de cobro se deberá facturar el valor de la dotación y suministros ofertados por el contratista en su propuesta económica. El valor restante del contrato se ejecutará de conformidad al valor mensual de los servicios ejecutados hasta agotar el presupuesto oficial del contrato y en conformidad con la cláusula de plazo de ejecución.

OBSERVACIONES:

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, de conformidad con los requisitos de ley y con las estipulaciones del contrato. Por tanto las partes declaran formalmente iniciado el presente contrato.

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:		NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	X	**FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA** Alcalde	
CONTRATISTA:	X	**CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO** Representante Legal Contratista	
SUPERVISOR:	X	**ORLANDO TINOCO MAHECHA** SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO	
INTERVENTOR:		**0**	